

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
44
FECHA
12 AGO. 2016
ROL S.I.I.
445-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201120435
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 514 de fecha 14/07/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 121/13 de fecha 03/01/2013
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 2012-12-3796 de fecha 26/12/2012
- H) La solicitud N° - de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA BALNEARIO MUNICIPAL con una superficie edificada total de 905,05 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ubicado en calle/avenida/camino AV. CAMINO INTERNACIONAL N° 04760 -----, Lote N° B , Manzana ----- Localidad o Loteo - , Sector URBANO , Zona R2 Y INF1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 LGUC Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GERMAN CODINA POWERS	

12 AGO. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
PAOLA GIANINI VIVADO			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
EDUARDO VALENZUELA SABBAGH			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A LICITAR			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PEDRO ALEJANDRO GODOY RODRIGUEZ	136-13	1°	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
LUIS LOPEZ PACHECO	25	2°	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC Deportivo	ACTIVIDAD Piscinas, canchas, camarines	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC Mediano
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	905,05	-	905,05
S. EDIFICADA TOTAL	905,05	-	905,05
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	40661,00 (terreno neto)		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-	2,22%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	-	10,29 mts	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 OGUC	Art. 2.6.2 OGUC
RASANTES	art. 2.6.3 OGUC	70%	ANTEJARDÍN	Art. 11° PRC	7 mts
DISTANCIAMIENTOS	art. 2.6.3 OGUC	art. 2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	142 estacionamientos	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	145 (incluye 3 discap. + 5 buses)
-----------------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar) -

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	
<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input checked="" type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)	-

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N° - Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1 unidad	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	145 estacionamientos
OTRO (ESPECIFICAR)	camarines, piscinas, canchas, administración y personal, terrazas, Zona picnic, Zona de Juego.		

12 AGO. 2016

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	343,04	G4		
	456,33	E4		
	105,68	C4		
PRESUPUESTO				\$ 82.503.902
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 192.102
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 192.102
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 57.631
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	VER NOTA	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El presente Permiso aprueba una superficie edificada de 905,05m2 distribuidos en los siguientes recintos:
 - Portería, terraza adulto mayor, terraza central, administración, zona empleados, camarines, baños, primeros auxilios y sala de máquinas.
- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural N°2012-12-3796 y sin fecha, realizado por el Ingeniero Civil Sr. Luis López Pacheco, Certificado de Inscripción N° 3796-025-2012, del Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural.
- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor de Arquitectura 121 y fecha 03.01.2013, realizado por el Arquitecto Sr. Pedro Alejandro Godoy Rodríguez, Certificado de Inscripción N° 36324 del 14.06.2012, del Registro Nacional de Revisores de Independientes de Obras de edificación.
- El proyecto cuenta con Decreto Exento N°1249 de fecha 22/07/2016, suscrito por el Sr. Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal, eximiendo del cobro del valor del derecho municipal.
- El Presente permiso cuenta con Constructor a propuesta, profesional que deberá designarse antes de dar inicio a las Obras, Art. 1.2.1 OGUC.
- El proyecto cuenta con el V°B° del Director de Obras para acoger la superficie edificada al Art. 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, según consta en Memorandum N°111/12.
- Para la Recepción de Obras:
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.
 - Deberá contar con Inspector Técnico de Obras de acuerdo al Art. 1.3.2 de la OGUC y Art. 143 LGUC.
 - Adjuntar Plan de Evacuación aprobado por el Cuerpo de Bomberos respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 144 de la L.G.U.C.
 - Deberá solicitar V°B° al MOP, por el trazado de Avenida Camino Internacional.
 - Solicitar factibilidad de conexión a Camino Público por Avenida Camino Internacional al MOP.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIÓN	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
Presente Solicitud	Aislada	1	1	Equip. Deportivo		905,050						905,05 m2
						905,050						905,05

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Presente Solicitud	905,05		
SÚP. TOTAL	905,05 m2	SUP. TOTAL	



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: MARCELA DIAZ ROMO



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTE ON. / 201120435

12 AGO. 2016